

 COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 5
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14 Vigente a partir de: 20-04-2023



N.º Radicado 0123012873202 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-CECCO

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2023.

Señora Teniente Coronel
 MARITZA MOLINA CARRILLO
 Directora Administrativa y Financiera CGFM
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No.001 del Orden de Compras No. 114094 de 2023.

Mensual ó Final

Respetuosamente, me dirijo al señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera, Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Cesar Daniel Uribe Pardo
Dependencia	CGDJ6
Cargo	Jefe Área planeación y coordinación operacional RIC.
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	No. 114094 de fecha 02 de agosto 2023.
Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Cedula de Ciudadanía o Nit.	804000673
Objeto	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 5
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

CANTIDADES DEL ANEXO".	
Valor del Contrato	DIEZ MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$36.000.000,00)
Plazo de ejecución	Desde el 02 agosto 2023 hasta el 30 octubre 2023.
Modificatorio No.001	
Adición	X
Prorroga	X
Suspensión	
Otros	
<p>Objeto del modificatorio: modificar la orden de compra No.114094, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 30 de octubre de 2023 y adicionar la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVEINTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 55/100 M/CTE (\$10.591.364,55), quedando por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL SEICIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 36.010.639,47), con el fin de adquirir un (05) Impresora laser o led cada uno por un valor unitario de \$ 2.118.272,91 de acuerdo con la ficha técnica del acuerdo marco compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III – CCE-280-AMP-2021.</p>	

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Adquisición de ETP-I-20. ETP - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - COLOR - Hasta 5.000 paginas - Minimo 20 ppm (12 unidades)	X		A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
2	Verificar que la entrega de ETP cumple con las combinatorias definidas en la solicitud de cotización, especificaciones técnicas definidas en los pliegos de condiciones y del Acuerdo Marco	X		A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
3	SUSCRIBIR ACTA DE INICIO una vez sea expedido el registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad en la Solicitud de Cotización	X		En la presente fecha mediante acta de inicio No. 0123010669302 de fecha 08 de agosto se da inicio a la ORDEN DE COMPRAS No. 114094 DE 2023, donde se establecen los acuerdos de entrega de los elementos e inicio de la presente.
4	En caso, de que la Entidad requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Contratista este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio. El Supervisor de la Orden de Compra deberá verificar si la modificación de las fechas de solicitud de entrega requerirá modificación de la vigencia de la Orden de Compra, y en ese caso deberá tramitar la respectiva modificación	X		En la presente fecha se efectuó el requerimiento de adición y modificación a la fecha de la entrega por situaciones presupuestales y de necesidades presentadas en el Plan de necesidades, mediante oficio No. 0123009562402 de fecha 07 de septiembre 2023, de esta manera la empresa resuelve aceptar las modificaciones mediante oficio de fecha 07 septiembre 2023, y fue tramitado a la dirección financiera mediante radicado

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 3 de 5
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
		Vigente a partir de: 20-04-2023

			No. 0123009949202 de fecha 08 de septiembre 2023.
5	Verificar que el Contratista cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad y lo establecido en la Ley	x	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
6	El Proveedor debe cumplir para Compra de ETP, con: - El transporte - La entrega y prueba del ETP en sitio - La capacitación técnica y de uso - La garantía del Fabricante - El stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra - Cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra - Aplicar el protocolo de entrega - Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco	x	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
7	Para el caso de compraventa el contratista está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el ETP al valor establecido en la Orden de Compra colocada	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
8	El contratista debe facturar los ETP en calidad de compraventa de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
9	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a la Entidad	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
10	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
11	Responder ante la Entidad y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad para el desarrollo de las actividades contratadas	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
12	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 27692241, con fecha de pago 18 de septiembre de 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 5
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Que mediante certificación de fecha 18 septiembre de 2023, suscrita por el señora RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS Identificada con cedula de ciudadanía No.37.839.770 de Bucaramanga, Santander, representante legal y revisora fiscal de la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 25.419.274,92
Que al contrato se le efectuó una adición el 11 de septiembre de 2023 por valor de:	\$ 10.591.364,55
Valor Total del Contrato es de:	\$ 36.010.639,47

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
		\$ 00,00
Valor Facturado		\$ 00,00
Saldo por Facturar		\$ 36.010.639,47
Valor de Reintegro		\$ 00,00
Valor Total del Contrato		\$ 36.010.639,47

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

En la presente fecha NO se realiza el trámite de la factura por ningún valor de \$ 00,00 acuerdo lo anterior que no se han recepcionado los bienes para realizar los trámites la cual deben cumplir con los bienes acuerdo a las características y especificaciones suscritas en el presente contrato.

7. Documentos anexos:

- Anexo 1:** Acta para acordarán inicio y ejecución de la orden de Compras.
- Anexo 2:** Oficio solicitud aceptación adición y prórroga.
- Anexo 3:** Oficio respuesta aceptación y prórroga por parte de la empresa.
- Anexo 4:** Solicitud Modificadorio Prórroga y Adición OC 114094-2023
- Anexo 5:** Notificación contrato modificadorio 001 OC 114094.
- Anexo 6:** Planilla de liquidación aportes y certificación aportes.
- Anexo 7:** Certificación aportes pago planilla representante legal.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 5 de 5

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14

Vigente a partir de: 20-04-2023

Atentamente

CT. URIBE PARDO CESAR DANIEL
C. C. 1.049.614/309
Supervisor Orden de Compras No. 114094.
Correo electrónico cesauri@cgfm.mil.co
No. de contacto : 3125875597

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR

CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	22 NOV/23	22 NOV/23	PS. LOURDES FONSECA 22 NOV/23 6:21 PM	



RAZON SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACION:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-18
FECHA DE PAGO:	2023-09-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27692241
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27692241
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410.600
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 354.400	\$ 354.400
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 220.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.500	\$ 501.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152.800
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.600.900	\$ 5.600.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.800	\$ 7.191.800
Subtotal Pension		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 882.500	\$ 882.500
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 882.500	\$ 882.500
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.816.600	\$ 2.816.600
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.936.600	\$ 2.936.600
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 23.146.200	\$ 23.146.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

18/10/2023

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E D O 0 5 B 7 4 C 0 A B A 1 A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ramiro H. Vergara R. identificado con Cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja en calidad de Representante Legal y Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal de la entidad Hardware Asesorías Software Ltda.

CERTIFICAN

1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto impropia

Por lo que certificamos que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaramos que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente certificación se expide el 18 de septiembre de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente



Ruth Beatriz Beltrán Vargas

Revisora Fiscal
C.C. 37.839.770
TP-32585-T
Cel 3158232333

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
 APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
 NOMBRES

Ruth B. Vargas
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

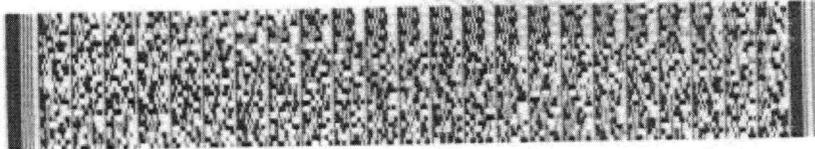
1.58
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123

0009622930A 1

6910006590

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

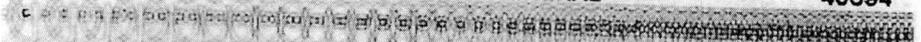
**RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770
RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/D119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



	ACTA GENERAL	Página 1 de 3
	SGI	Código:MDN-COGFM-PRODOPAC-AYCOG-FU.2-1 V.15 Vigente a partir de: 21-09-2022



Radicado N° 0123010669302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-CECCO

Acta No	0123010669302	Asunto	ACTA DE INICIO CONTRATO ORDEN DE COMPRAS No. 114094 DE 2023.
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 08 Agosto 2023.		
Hora Inicio	08:00	Hora Finalización	10:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	ARPCO – CECCO - CGFDJ6		
Ausentes	NINGUNO		

Orden del día:

ORDEN DE COMPRAS No. 114094 : "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO".

- 1. OBJETO
- 2. RESUMEN GENERAL
- 3. CUADRO DE CANTIDADES
- 5. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

La ejecución del presente contrato se da inicio como esta estipulado en las obligaciones del contratista y el supervisor hasta la fecha de su terminación.

Desarrollo:

- Se establecen cuales son las especificaciones técnicas de acuerdo con CDP 39323 a contratar por una cantidad de 12 etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 39323 etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	12.0	0.55 Metros	2.118.272,91	25.419.274,92
					25.419.274,92 COP



- Se pacta la entrega de los elementos, con la finalidad de ser verificador en su parte funcional y técnica por parte de soporte de la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA y de la supervisión con la finalidad de constatar y aprobar el ingreso de los bienes al sistema contable del almacén.
- Se establecieron las cantidades y especificaciones técnicas como está establecido en la Orden de Compras No. 114094.
- Acuerdo a las órdenes de compra su fecha establecida para entrega es el 11 de septiembre 2023, se establece que su entrega sea el día 07 septiembre del año en curso.

Conclusiones:

- Se acuerda con la empresa de efectuar el seguimiento para efectuar coordinaciones necesarias de ejecución de lo planeado.
- Los lineamientos en cuanto a la ejecución del presente contrato están relacionados en el marco normativo del Plazo de ejecución, Plazo de duración, lugar de ejecución.
- Es de estricto cumplimiento tanto para el contratista como para el supervisor verificar la entrega de los elementos relacionados en las especificaciones Técnicas contratadas.
- Para efectos de tramites en cuento a liquidación, temas contractuales, el contratista y el supervisor deberán efectuar las coordinaciones necearías para cumplir con el marco normativo establecido.

Actividades Para Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Acta de reunión para inicio de la ejecución	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	08 agosto 2023.
Entrega de los elementos o bienes contratados.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	07 septiembre 2023
Entrega por parte del contratista los documentos requeridos como lo son: Factura donde se registre valor unitario de los bienes entregados excluido el IVA, aportes seguridad social, ARL, para fiscales (Planilla de pago).	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	08 septiembre 2023.
Tramites administrativos en almacén Y cancelación de la facturación	CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	08 septiembre 2023



Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos, computadores, escáner, impresoras para diferentes dependencias del comando general de las fuerzas militares acuerdo marco de precios cce-280-amp-2021, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades del anexo		
Fecha - Hora:	08 septiembre 2023 11:00	Lugar:	Bogotá D.C

Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
Srs	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Representante	Yuli.matinez@haslta.com	607647 1515	
CT	Cesar Daniel Uribe Pardo	Supervisor	cesauri@cgfm.mil.co	21247	

Bucaramanga, 07 de Septiembre de 2023

Señores
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
Bogota D.C

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ADICIONAL EN VALOR A LA ORDEN DE COMPRA NO. 114094 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS COMPRA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, contratista ejecutor de la Orden de Compra No. 114094 ejecutada en el marco del Desarrollo del Acuerdo Marco de Precios – Compra de consumibles de impresión II, de la forma más atenta y advirtiendo las indicaciones dadas por parte de la entidad según las cuales se tiene la posibilidad de **ADICIONAR** en valor la Orden de Compra en mención.

Con base en lo anterior y una vez verificada la disponibilidad de los consumible de impresión en el mercado, de la forma más atenta nos permitimos precisar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, se encuentra en la posibilidad de suscribir en debida forma y ejecutar el adicional a la orden de compra No. 114094, siendo posible adicionar la Orden de Compra en un valor correspondiente a DIEZ MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON QUINIENTOS ONCE CENTAVOS,, lo que corresponde a un máximo de 5 consumibles de impresión adicionales.

Para efectos de la suscripción del mismo es preciso indicar que de proceder a la emisión del correspondiente adicional, se debe atender a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece:

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Conforme a lo anterior el monto máximo para adicionar corresponde a 7.81 SMLMV.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal
Hardware Asesorías Software Ltda.
Ramiro.vergara@hasltda.com



Radiçadç N° Q123010319002/MDN-ÇOGFM-JEMÇQ-SEMAI-DIADF-ARCQN-17-5

Bçgçtá, D.Ç., 15 de septiembrç de 2023

Señor Capitán
ÇEŞAR DANIEL URIBE PARDO
Şupervisor Designado
Çorreo Electrónico: cesauri@cgfm.mil.co
Teléfono: 3125875597
Comando General Fuerzas Militares
Bogotá D.Ç.

Asunto: Notificación contrato modificadorio 001 a la ORDEN DE COMPRA 114094

Me permito notificarle que el día 11 de septiembre de 2023, se suscribió el modificadorio 001 a la ORDEN DE COMPRA 114094, cuyo objeto es: "

- A. *Modificar la Orden de Compra N°.114094, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 30 de octubre de 2023 y adicionar la suma de adicionar la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MCT (\$10.591.364,55) quedando por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$36.010.639,47), con el fin de adquirir cinco (05) impresoras a color cada uno por valor unitario de \$2.118.272,91 de acuerdo con la ficha técnica del acuerdo marco Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - ÇÇE-280-AMP-2021.*

Lç anterior, para el control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas, en su calidad de supervisor del contrato.

Anexo: - Cçpia del Modificadorio
- Cçpia Aprobación póliza

Atentamente,


Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

NOTIFICADO: _____

Ç.Ç. Nç: 10401614304

TELÉFONO: 3125875597

Señor Capitán
ÇEŞAR DANIEL URIBE PARDO
Şupervisor Designado

Elaborç: 
TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisç: 
PD01. Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Area de Contratación DIADF

Vo. Bç: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA ÇASTRO
Jefe Area de Contratación del Comandç General FF.MM.



Nº Radicado 0123009949202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-CECCO

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Comando General de las Fuerzas Militares

Asunto: Solicitud Modificatorio Prórroga y Adición OC 114094-2023

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Administrativa y Financiera CGFM, tenga a bien adicionar y prorrogar la Orden de Compra No.114094-2023, la cual se encuentra vigente con fecha de vencimiento el **11 de septiembre de 2023** por un valor total de **\$ 25.419.274,92**, y cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO".

Dado que los bienes solicitados serán utilizados para la activación del CCON 5, unidad dependiente del Comando General de las Fuerzas Militares, novedad que se plasmó en el estudio previo, así mismo se tiene que existen saldos pendientes que quedaron por ejecutar, conforme lo anterior la necesidad presentada es la siguiente:

Déficit	Adicionar	Valor Unitario	Valor a Adicionar	Vigencia
8	5 Impresora a Color	\$ 2.118.272,91	\$ 10.591.364,55	30 de octubre de 2023

Cordialmente,

Capitán. CESAR DANIEL URIBE PARDO
Supervisor OC 114094-2023

Anexos:

1. Concepto Técnico
2. Oficio de Carta de Aceptación por el Contratista
3. Carta de Aceptación por el Contratista



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0123009562402 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CDGJ6-CECCO

Bogotá D.C., 07 septiembre de 2023

Señores
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Representante Legal
NIT. 804000673
Bucaramanga, Santander

Asunto: Solicitud de aceptación adición y prórroga Orden de Compras 114094.

Cordialmente me permito informar al señora LUZ AMPARO LIZARAZO BUENO Representante Legal HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, que el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES se encuentra interesado en realizar una adición a la orden de compras No.114094 de fecha 02 de agosto 2023 cuyo objeto es"" (CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO.) por valor inicial de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 92/100 M/CTE (\$25.419.274,92) EXCLUIDO DE IVA, mencionada adición será por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 55/100 M/CTE (\$10.591.364,55) M/CTE, manteniendo las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato principal.

Por lo anterior teniendo en cuenta que el contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución próximo a vencer se solicita de igual manera una prórroga hasta el 30 de Octubre del año 2023, en calidad de supervisor de la orden de compras No.114094 de 2023, con el objeto de proceder con la respectiva solicitud de adición y prórroga ante la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, me permito solicitar al contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA , se sirva manifestar su aceptación e interés en realizar la respectiva modificación del contrato.

La Dirección Administrativa y Financiera, queda en espera de su pronta respuesta para continuar con los tramites administrativos a que haya lugar.

Atentamente,

Capitán CÉSAR DANIEL URIBE PARDO.
Supervisor orden de compras No.114094.

CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co